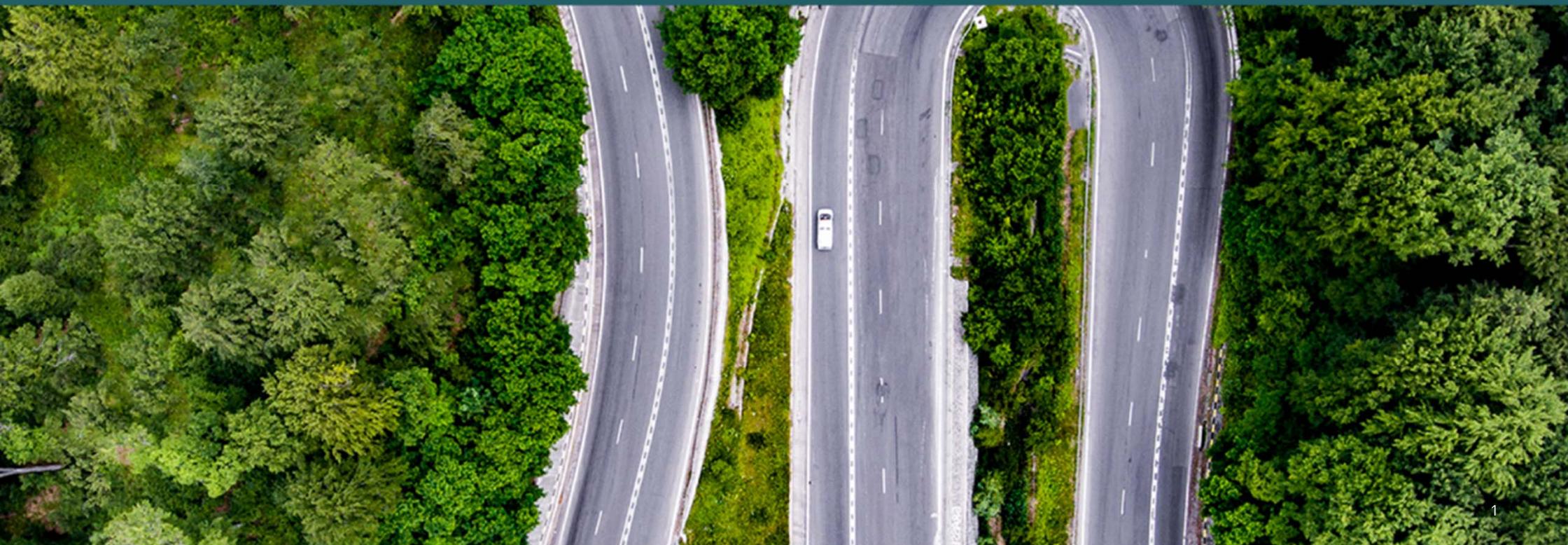


Política de Continuidad de Negocio de EDP España

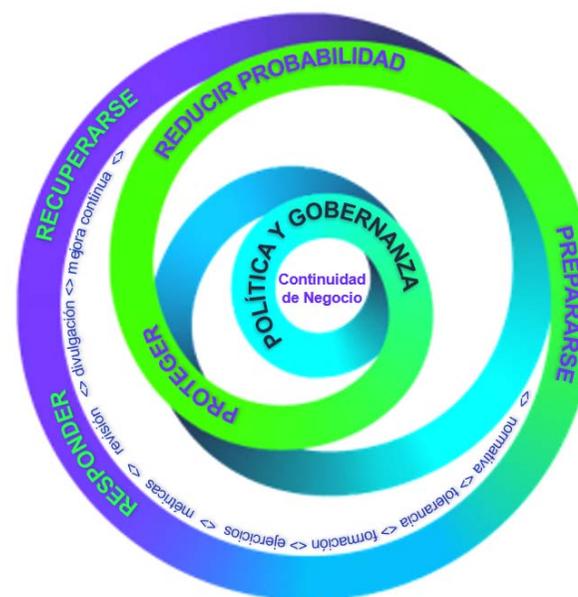


La Continuidad de Negocio se define como la capacidad de una organización de seguir realizando sus funciones y actividades críticas en unos plazos razonables, durante eventos de emergencia o disruptivos .

La resiliencia y mejora continua son características de los servicios prestados por EDP España, considerando los requisitos legales aplicables a sus negocios y los compromisos contractuales adquiridos con sus clientes y otras partes interesadas.

COMPROMISO

EDP España tiene el compromiso de formalizar el conjunto de principios y directrices fundamentales a nivel de estructura, procesos y herramientas de apoyo a la Gestión de Continuidad de Negocio, para proteger, reducir la probabilidad de ocurrencia, prepararse, responder y recuperarse de las interrupciones cuando estas se produzcan, todo ello en base a criterios uniformes y dentro de los umbrales de tolerancia establecidos y de acuerdo con el marco normativo interno establecido por el GrupoEDP.





PRINCIPIOS DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO



1. Proteger a las personas, los activos y al negocio en caso de ocurrencia de una interrupción y apoyar la recuperación de las actividades prioritarias y sus funciones de soporte en un periodo de tiempo predefinido, estableciendo procedimientos de actuación y comunicación documentados.

2. Establecer niveles adecuados **de prevención y resiliencia** en las actividades prioritarias para mitigar el impacto de desastres o de otras fuentes de interrupción.

3. Reanudar la actividad normal del negocio lo antes posible, para satisfacer las exigencias estratégicas, operacionales, contractuales, legales y regulatorias.

4. La Gestión de la Continuidad de Negocio debe estar integrada en los procesos de la organización, garantizando que sus procedimientos son **probados** y actualizados periódicamente, teniendo en cuenta su **mejora continua**

5. Promover la sensibilización de todas las partes interesadas implicadas en el ámbito de la Gestión de la Continuidad de Negocio.

6. Establecer un Modelo de Gobierno para la Gestión de la Continuidad de Negocio, proporcionando el soporte necesario a los responsables.

7. Alinear e interconectar los Planes de Continuidad de Negocio con el componente estratégico de los **Planes de Gestión de Crisis**.

8. Asegurar que todas las actividades relacionadas con la Gestión de la Continuidad de Negocio se llevan a cabo de forma **coordinada y homogénea**, cumpliendo la **legislación**, reglamentación y normativa aplicable.

9. Coordinar la Gestión de la Continuidad de Negocio con otras actividades que **gestionan riesgos** (Enterprise Risk Management, Security, Safety...).

10. Implementar, mantener y mejorar de manera continua un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.